



FEDERACION RED NICASALUD

Número Perpetuo: 2134 / NURAE: J-22-01-2021-0002 / RUC: J0810000033156
Dirección: Villa Fontana Norte, de la Rotonda Omar Torrijos, 1c. al Sur, ½ c. al Oeste.
Casa No. 47. Managua, Nicaragua. Teléfono: 2270-0099 Cel.7652 3280

Proyecto “Nicaragua, sosteniendo los logros y consolidando las acciones enfocadas a la pre-eliminación de la Malaria – Nota Conceptual 2022-2024”

LICITACIÓN PÚBLICA – No. 002 **SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA 19 SILAIS y** **CENTROS DE ATENCION INTEGRAL (CAI).**

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

Se requiere contratación servicio de Plan de Telefonía Celular para los 19 SILAIS (57 líneas) y CENTROS DE ATENCION INTEGRAL-CAI (456 líneas). Total de servicios requeridos: 513 líneas.

- Plan de datos con acceso a navegación y descargas y a las siguientes redes sociales: Facebook, Whatsapp, Instagram, Twiter
- Debe incluir equipo
- Comunicación ilimitada entre las líneas del mismo plan corporativo
- Duración de contrato: 12 meses
- El Contrato debe incluir cláusula especial con las siguientes condiciones: a) garantizar control del plan; b) No suspensión del servicio por falta de aplicación de franquicia por parte del proveedor adjudicado.
- Se considerará como valor agregado la cantidad de minutos que ofrezca cada operador para llamadas a otras operadoras.
- Especificar las cláusulas de nivel de servicio, tiempo de respuesta, reposición e indemnización por tiempo inhabilitado, ya que durante este tiempo el Receptor Principal deberá garantizar a los usuarios una vía alternativa que implica costos no programados.

CONSIDERACIONES A SER TOMADAS EN CUENTA PARA PRESENTAR OFERTA:

- Emitir Oferta a nombre de: **NICASALUD/FM/MALARIA NC 2022-2024**
- Los oferentes deberán indicar el cumplimiento de las especificaciones técnicas: **Reflejar en la oferta las especificaciones técnicas del servicio ofertado. El comité de adjudicación solo evaluará las ofertas que reflejen toda la información solicitada.**
- Fecha de entrega de oferta (técnica-económica): A más tardar el día **Jueves 09 de junio 2022, a la 1:00 p.m.**
- La oferta debe ser entregada en sobre cerrado, **indicando el concepto de la Licitación (“SERVICIO DE PLAN DE TELEFONIA CELULAR PARA SILAIS Y CAI”)**, con atención al **Comité de Adjudicación** y especificando el nombre de la entidad que la envía. En la oficina de NICASALUD: **Reparto Villa Fontana Norte, de la Rotonda Omar Torrijos, 1 c al Sur, ½ c al Oeste, Casa No. 47.** (Si el sobre no indica el concepto de la Licitación y los demás datos solicitados no será recibido)
- No se aceptarán ofertas remitidas después de la fecha y hora de recepción establecida.
- La oferta debe contener toda la información solicitada en las especificaciones técnicas.
- Al momento de adjudicar el Contrato, FEDERACION RED NICASALUD se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad del servicio, siempre y cuando esta variación no altere los costos unitarios u otros términos y condiciones de la oferta.



FEDERACION RED NICASALUD

Número Perpetuo: 2134 / NURAE: J-22-01-2021-0002 / RUC: J0810000033156
Dirección: Villa Fontana Norte, de la Rotonda Omar Torrijos, 1c. al Sur, ½ c. al Oeste.
Casa No. 47. Managua, Nicaragua. Teléfono: 2270-0099 Cel.7652 3280

- **Reunión de homologación:** Se realizará reunión de homologación para atender consultas o aclaraciones sobre el servicio el día **Lunes 6 de junio 2022, a las 4:00 p.m. en las oficinas de la FEDERACION RED NICASALUD, ubicadas en la siguiente dirección: Reparto Villa Fontana Norte, de la Rotonda Omar Torrijos, 1c. al sur, ½ c al Oeste, Casa No. 47.**
- Este Proyecto está exento de pago de IVA. Federación Red NicaSalud otorgará franquicia.
- **Recomendación general.** Se recomienda a las empresas/ofertantes interesados en presentar Ofertas, revisar cuidadosamente las condiciones y especificaciones técnicas, para evitar omisiones que pudieran descalificarlos, invalidarlos o excluirlos.
- **Documentos adicionales para presentar Oferta:**

Si la empresa/ofertante es una entidad nacional, deberá anexar en su oferta la siguiente documentación legal:

- Una fotocopia simple del Testimonio/Escritura de Constitución de la empresa o sociedad ó el documento equivalente para entidades extranjeras, registradas en las instancias correspondientes
- Copia simple de Testimonio/Escritura de Poder Generalísimo de Representante Legal actualizado ó el documento equivalente para entidades extranjeras, con facultades expresas para presentar Ofertas, negociar y firmar contratos a nombre de la empresa, registrada en las instancias correspondientes;
- Copia simple de Cédula de identidad de Representante Legal ó documento equivalente para representantes extranjeros;
- Copia de Cédula RUC vigente y solvencia fiscal vigente al momento de presentar la Oferta o el documento equivalente para entidades extranjeras, registradas en las instancias correspondientes;
- Oferente nacional debe garantizar el uso de factura legal membretada con pie de imprenta ó bien autorización de la entidad correspondiente para emisión de factura electrónica.
- En caso que las facturaciones sean emitidas en dólares, éstos serán pagados en moneda nacional (C\$) al tipo de cambio del día de pago con la tarifa del Banco Central de Nicaragua.

CÓDIGO DE CONDUCTA: El Proveedor deberá dar estricto cumplimiento al “Código de Conducta para proveedores del Fondo Mundial, adjunto a la presente convocatoria. Este Código deberá anexarlo a su oferta, debidamente firmado y sellado. Si se evidencia que el proveedor incurre en alguna de las faltas descritas en el referido Código, se rechazará de inmediato su propuesta.